



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

Facultad de Odontología ➤

Región: Región Poza Rica - Tuxpan

Titular: Mtra. Marilú Yamina Galván Domínguez

12/03/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

PLADEA 2013-2017

Mtro. Agustín Valencia Casados

Mtro. José Raúl Norberto Garcés

C.D.E.R.B. Germán M. Zárate Morales

Mtra. Martha Aurora Vallejo González

Mtro. Carlos Ojeda Betancourt

Mtro. Luis Carlos Álvaro Villegas

Contenido

I. PRESENTACION	4
II. PROPÓSITO	7
III. ESTRATEGIA.....	7
IV. VIGENCIA	8
V. SEMBLANZA	8
VI. MISION	10
VII. VISION.....	11
VIII. VALORES	11
IX. DIAGNÓSTICO	11
X. EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD	17
Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.....	18
Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.....	19
Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.	20
Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente	22
XI. EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL	23
Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.....	23
Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.	24
Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	25
Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad.....	26
XII. EJE 3. GOBIERNO Y GESTION RESPONSABLE.....	28
Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y gestión institucional.	28
Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera.....	29
Programa estratégico 11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	30
CRONOGRAMA DE METAS: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Odontología forma parte de la DES Ciencias de la Salud, integrada también por las facultades de Enfermería, Psicología y Medicina y se encuentra ubicada en el Boulevard Lázaro Cárdenas 801 de la Colonia Morelos, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

El programa educativo de Cirujano Dentista se encuentra acreditado por tercera vez por el organismo reconocido por COPAES denominado Consejo Nacional para la Educación Superior CONAEDO, con vigencia del año 2013 al año 2018 y ha sido evaluado y reconocido con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIIES desde el año 2000, preparándose para ser nuevamente evaluado, con la finalidad de ofrecer certidumbre en la formación de calidad de los profesionales de la Odontología que nuestra región, estado y país necesitan y analizar la pertinencia del mismo a través de las aportaciones de nuestros egresados.

El 100% de sus profesores cuentan con posgrado en los niveles de Especialidad, Maestría y/o Doctorado y se actualizan constantemente en aras de la innovación académica para la calidad, impulsando la formación docente y disciplinaria para incrementar los índices de movilidad e intercambio académico que aseguren la formación de profesionales competentes para insertarse en el medio laboral con éxito.

Además de ser un programa educativo enfocado en el desarrollo de competencias del estudiante con un modelo educativo basado en el aprendizaje, actualmente impulsa la aplicación de nuevas estrategias para el fortalecimiento de su diseño curricular y se trabaja cotidianamente para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica, así como el cierre de brechas.

El Consejo Técnico de la facultad está integrado por la Directora, el Secretario de la Facultad, la Consejera Maestra, la Consejera Alumna y tres líderes académicos. Se cuenta además con los coordinadores de varios programas que fortalecen al cuerpo de gobierno que se ocupa de cumplir puntualmente con los lineamientos institucionales, entre otros, los coordinadores de Tutorías, PIFI, Vinculación, Movilidad e Internacionalización, Posgrado, Servicio Social, Egresados, Extensión Universitaria, Academias, de Cuerpos Académicos, de Clínicas, de Asuntos Estudiantiles, de Examen de Salud Integral ESI y la Jefatura de Enseñanza y Educación Continua.

Considerando que en el Modelo Educativo Institucional, el papel del maestro es fundamental como diseñador de los ámbitos y experiencias de aprendizaje para los alumnos, los profesores innovan para aplicar los mejores métodos de enseñanza-aprendizaje y se comprometen con el éxito de cada estudiante, proponiendo diversas maneras para promover su desarrollo integral, incorporando nuevas herramientas didácticas, modelos pedagógicos diversos y el aprovechamiento de tecnologías que orienten en el ámbito de la odontología mínimamente invasiva, la adquisición de saberes basados en la resolución de problemas reales y el uso de equipos de simulación odontológica y robótica. El modelo educativo por competencias integradas para la educación superior es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico, por lo que se insertan los saberes axiológicos en la planeación de ambientes de aprendizaje que impulsen la identidad, el arraigo y la práctica de valores. Asumir esta responsabilidad, implica que la Facultad de Odontología promueva de manera congruente, acciones en el ámbito pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes; de ahí la importancia de que el maestro también participe de manera continua en las actividades que le permitan desarrollar competencias similares a aquellas que busca formar en sus alumnos, sobre todo con la participación en equipos colaborativos para la atención integral de la salud.

Cuando hablamos del proceso educativo general y del universitario en especial, nos damos cuenta que en ese proceso están involucradas una serie de variables que van a influenciarlo. Es así como el Plan de Estudios, la infraestructura, los estudiantes que ingresan o egresan, el personal técnico, administrativo y manual, así como los académicos, intervienen en diversos grados para determinar la eficiencia y eficacia de nuestra institución en el logro de sus objetivos y metas. Estos objetivos y metas se plasman en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA, con el propósito de contar con un hilo conductor en la consecución de una auténtica mejora, ya que las transformaciones globalizadas, los requerimientos de una sociedad que exige la resolución de problemas prioritarios y el avance de la tecnología de la información y la comunicación han puesto en la mira a los sistemas educativos y debemos asumir el reto con las mejores estrategias para alcanzar el éxito, **incluyendo estrategias encaminadas a la consecución de recursos extraordinarios del PIFI, Conacyt y otros.**

Esta realidad, que marca las exigencias que hace la sociedad, exige un programa de trabajo congruente para el desarrollo de alternativas viables que permitan dar solución a las principales problemáticas que enfrentamos. Este desafío motiva la elaboración de un documento rector que garantice una planeación adecuada para estimular la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología. Entonces, considerando que para responder a las políticas que en renglón de educación superior se han establecido a nivel nacional e internacional y sumándose al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 *Tradición e Innovación*, nuestra participación en este Plan de Desarrollo enriquece un proyecto ambicioso de crecimiento de la entidad académica para mejorar su infraestructura y capacitación del personal docente, administrativo, técnico y manual, así como un esfuerzo extraordinario para otorgar a los estudiantes el medio propicio para el desarrollo de sus competencias.

II. PROPÓSITO

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la entidad académica que impacte positivamente en el desarrollo de la región Poza Rica Tuxpan se elabora este Plan de Desarrollo Académico Basado en los ejes estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 *Tradición e Innovación* de la Rectora Sara Ladrón de Guevara González, tomando en consideración las dimensiones transversales que orientan las acciones de trabajo que habremos de desarrollar para alcanzar las metas propuestas. Este PLADEA tiene la finalidad de contar con un instrumento estratégico que conduzca el trabajo colaborativo para consolidar el reconocimiento que tiene nuestra entidad académica como escuela acreditada, para impulsar un nuevo posicionamiento en la calidad del programa educativo Cirujano Dentista y para plantear nuevos retos en la transformación con un enfoque para el logro de las metas institucionales .

III. ESTRATEGIA

Adaptar el PLADEA de la Facultad de Odontología al Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana y al Programa de Trabajo Rectoral, de manera que todas las actividades que emprendamos se alineen estratégicamente para dar cumplimiento a los objetivos planteados, considerando los cuatro ámbitos denominados: Formación Integral del Estudiante, Desarrollo de la Planta Académica, Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria, así como Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y ampliación de la Matrícula.

IV. VIGENCIA

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología 2014-2018 tendrá vigencia por 4 años, con la intención de alcanzar un mejoramiento individual y colectivo tal, que impactará de forma determinante y positiva en la calidad de la educación que se imparte en esta Entidad Académica, llevando a cabo una serie de acciones estratégicas que permitan el crecimiento sostenido y el reconocimiento social.

V. SEMBLANZA

La Facultad de Odontología en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Ver. se funda el día 20 de Octubre de 1980 con la finalidad de ofrecer una opción educativa sólida y relevante a los estudiantes de la región norte del estado de Veracruz, con una matrícula inicial de 57 alumnos. Cuando fue inaugurada esta entidad académica,, la infraestructura con que contaba consistía en: una sala de espera, dos clínicas, la “A” con 20 unidades dentales y la “B” con 18 unidades dentales; un departamento de rayos X, dos laboratorios, equipo quirúrgico y material necesario. Posteriormente se crea una sala de diagnóstico con 5 unidades dentales y un quirófano equipado.

Los espacios de la Facultad de Odontología fueron creciendo con la creación de 2 nuevas clínicas para la atención de pacientes, una sala de simulación odontológica, dos laboratorios y los consultorios periféricos ubicados en distintas zonas estratégicas de la ciudad como: el asilo de Ancianos, el Módulo ONU-Hábitat “Los Sauces”, el Dispensario “La Lupita” y el CEEPOR, donde se realizan prácticas de odontología social y comunitaria, exodoncia, odontología preventiva y otras. También se extendieron los servicios en los módulos del DIF y en los campos clínicos de la Secretaría de Salud.

En marzo de 1990, el Consejo Universitario de la UV aprobó la propuesta de rediseño del plan de estudios que modificó la trayectoria de 4 a 5 años en modalidad anual, más uno

de Servicio Social. Este plan contempló un ciclo de estudios básicos generales durante el primero y segundo años, a partir de allí se combina los aspectos teóricos con la práctica profesional que se inicia con la preclínica de algunas materias que serán la base para la Clínica Integral de adultos y de niños, y culmina en el sexto año con la actividad de Servicio Social que se lleva a cabo en áreas urbanas y en áreas rurales, así como en las propias instalaciones de la Facultad.

En 1994 le es asignada una Unidad Dental Móvil, equipada con dos sillones y un aparato de rayos X así como todos los implementos necesarios para dar servicio a las comunidades marginadas y a los municipios que así lo requieran, esto con el firme propósito de vincular el quehacer educativo con el entorno enfrentando compromisos sociales serios para resolver problemáticas de salud bucodental con impacto benéfico para los más necesitados.

En el año de 2002 es aceptada una nueva propuesta institucional de transitar de un modelo de estudios rígido basado en la enseñanza a un modelo de estudios flexible centrado en el aprendizaje, apegado a las políticas nacionales e internacionales que rigen la educación superior y se comienzan los trabajos de diseño curricular hacia un nuevo modelo educativo que contempla los esfuerzos de planeación de la Universidad y constituyen la base de la transformación Institucional. Los requisitos para la titulación son los mismos que en el resto de las zonas en donde existe la carrera y el alumno incorpora en su planeación académica la experiencia recepcional y el servicio social para egresar titulado, aunque por Estatutos se acepta la aprobación del examen CENEVAL para obtener la titulación automática o para obtener la mención honorífica.

Actualmente, la matrícula de la Facultad de Odontología es de 335 alumnos en la carrera de Cirujano Dentista, atendida por una plantilla laboral de 32 Académicos titulares, de los cuales 12 son PTC y el resto Profesores de Asignatura; 6 Técnicos Académicos; una

Directora, un Secretario y una Administradora de la DES. La infraestructura ha mejorado y se cuenta con 3 clínicas equipadas con 20 unidades dentales cada una y una Clínica de diagnóstico. Se hicieron las modificaciones pertinentes en atención a las normas oficiales para contar con mesas de acero inoxidable y puertas de aluminio, las áreas de trabajo clínico están equipadas con material, instrumental y equipo necesarios para el confort de los pacientes y los miembros de la comunidad universitaria, así como para el aprendizaje innovador y tecnológico. Se ha inaugurado una sala de simulación odontológica que posee equipos especializados de tecnologías de la comunicación, cámaras intraorales y maniquíes de última generación para el adiestramiento de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias clínicas. Los laboratorios han sido remodelados y se cuenta con una sala de rayos X que cumple con los requisitos necesarios para la atención de pacientes como dictan las normas oficiales mexicanas. **La entidad académica no cuenta con un área específica para el lavado y esterilización del instrumental, pero ha adquirido autoclaves suficientes para que los asistentes de clínicas realicen esta actividad, de acuerdo a su profesiograma, cumpliendo con las indicaciones de la norma oficial correspondiente.**

VI. MISION

“La Universidad Veracruzana es una institución pública, autónoma, cuyas funciones sustantivas son la docencia, investigación, la difusión y creación de la cultura y la extensión de los servicios universitarios; mismas que deben cumplirse con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos para el desarrollo equitativo y sostenible de su entorno.”

La Facultad de Odontología tiene como misión “formar profesionales de la Odontología con amplios conocimientos científicos para resolver problemas de salud bucal que afectan a la población, con valores humanísticos que les permitan desempeñarse en el medio social con un enfoque de pertinencia, eficiencia y espíritu de solidaridad, en búsqueda de

la excelencia para el trabajo inter, multi y transdisciplinario, mediante el uso e innovación de la ciencia y la tecnología y con respeto al medio ambiente”

VII. VISION

“En el 2017, la Universidad Veracruzana será una de las IES públicas con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas”.

La Facultad de Odontología, región Poza Rica- Tuxpan en 2017 será “una Institución de prestigio que egrese cirujanos dentistas con una formación cultural amplia y sólida, inmersos en la innovación y calidad, con reconocimiento local, regional, estatal y nacional y amplia pertinencia social, cuyas competencias permitan su inserción en el ámbito laboral con éxito”.

VIII. VALORES

Los valores que se promueven y practican en la Facultad de Odontología, se refieren a los saberes axiológicos que rigen nuestra participación como miembros de la comunidad universitaria, entre otros: honestidad, tolerancia, compromiso, responsabilidad, eficacia, eficiencia, disciplina, ética, institucionalidad, liderazgo, lealtad, justicia, confianza, transparencia, trabajo en equipo, integridad, respeto, vocación de servicio, perseverancia, bien común, solidaridad, armonía, objetividad, sustentabilidad, equidad de género y profesionalismo.

IX. DIAGNÓSTICO

La Facultad de Odontología de la región Poza Rica – Tuxpan es una entidad acreditada por el Consejo Nacional de Educación Odontológica CONAEDO en tres ocasiones y mantiene el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación Superior CIEES con el nivel . La calidad en la formación de cirujanos dentistas está certificada y se considera que contamos con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para egresar profesionales de la salud que logren un impacto positivo en la atención a la salud bucodental de la población. Sin embargo, se realizan esfuerzos extraordinarios cotidianamente para incorporarnos a una educación innovadora con aprovechamiento de nuevas tecnologías, con un modelo educativo que responde a los parámetros nacionales e internacionales para insertarnos en un medio sumamente competitivo.

Implementamos acciones para incrementar la eficiencia terminal, debido a que contamos con estudiantes de dos Planes de Estudios y se ha reducido la brecha de tal forma que el 97% de nuestros estudiantes cuentan con un título y una cédula. Se ha reestructurado el programa de Tutorías y todos los estudiantes cuentan con un acompañamiento académico hasta su egreso, con un trabajo puntual y eficiente para el diseño de trayectorias académicas e identificación de estudiantes en riesgo.

Se impulsa la evaluación del docente por medio de una plataforma virtual que permite conocer y reconocer el desempeño de los tutores, así como el nivel de satisfacción que reporten. Se utilizan medios de comunicación diversos para establecer vías permanentes de diálogo y orientación. Se efectúan reuniones con padres de familia y tutores con el propósito de identificar factores sociales, económicos y de salud que afecten la trayectoria escolar y el aprendizaje de nuestros estudiantes. Se promueve el Examen de Salud Integral y se realiza un seguimiento en los casos donde se identifican factores de riesgo que afecten la permanencia de los estudiantes hasta su egreso. Se promueve la afiliación y uso del seguro facultativo con el Instituto mexicano del Seguro Social, así como la participación en foros donde se promueve la salud integral, la prevención de hábitos

perniciosos y adicciones, la cultura, el aprecio por las manifestaciones artísticas, la creatividad, el humanismo, la sustentabilidad, el arte y la cultura. Nuestros estudiantes participan cotidianamente en las exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones y coloquios para el aprovechamiento de nuestra riqueza institucional.

Se participa activamente en el programa de jóvenes emprendedores y se divulga la oferta de empleo existente impulsando también la consecución de recursos extraordinarios para llevar a cabo actividades extracurriculares que impacten positivamente en su formación integral y disciplinaria. Se utiliza la plataforma virtual, el sistema Banner, los blogs, las redes sociales y todos los medios de comunicación e información que permitan establecer redes para la adquisición de aprendizajes significativos. Existe una coordinación del seguimiento de egresados que incorpora datos que aportan una reflexión sustancial para la mejora de los procesos, habiendo alcanzado el 100% de los estudiantes del MEIF, sin embargo, todavía muestra gran rezago en la captura de datos de alumnos egresados del Plan 90, por lo que se continúan haciendo esfuerzos para mejorar este rubro. Los egresados participan activamente en las actividades de actualización en los congresos y conferencias que organiza esta entidad académica y también como conferencistas y profesores invitados en las distintas especialidades de la disciplina odontológica.

El Examen general de Egreso de la Licenciatura en Odontología EGEL-O es presentado por nuestros estudiantes durante el servicio social y al término del mismo, de manera que contamos con datos fidedignos de una evaluación que permite reconocer las competencias con que cuentan. En este sentido, se promueve el uso de fondos de su propio fideicomiso para apoyarlos, de manera que sean cada vez más quienes lo presenten. Se invita a los estudiantes a conocer las diferentes opciones para realizar un posgrado a través de la jefatura de Enseñanza y Educación Continua y se divulga la oferta educativa de las escuelas y facultades mexicanas que cuentan con posgrados de calidad.

Los alumnos de la Facultad de Odontología hacen movilidad nacional e internacional, habiendo tenido a dos estudiantes en la UNAM y dos estudiantes en Colombia. Actualmente se participa en la convocatoria para hacer movilidad en España o Argentina. También participan activamente en las acciones de vinculación para la atención de los convenios signados por nuestra institución con los sectores y apoyan la intervención en brigadas universitarias a las comunidades para el mejoramiento de la salud bucal de la población. Contamos con los campos clínicos necesarios para la formación y capacitación de los estudiantes, una planta académica de calidad que participa en estas acciones y una producción científica que se difunde en distintos foros, mejorando sustantivamente en estos últimos años la calidad e impacto de la misma. Tenemos presencia en el entorno social y somos reconocidos por la participación que llevamos a cabo en las brigadas de atención a la salud bucodental de los tres sectores gracias al establecimiento de acuerdos de colaboración con otras instituciones y dependencias.

La planta académica de calidad cuenta con los perfiles requeridos y la contratación de nuevos docentes se hace en base a la reglamentación universitaria en base a boletines y convocatorias públicas, impulsando la incorporación de nuestros egresados para contar con un relevo generacional congruente con la calidad con que somos reconocidos. Se ha incrementado el número de profesores con perfil deseable Prodep y el 100% de los académicos realizan funciones docentes y de carga diversificada para atender las tutorías, la investigación, la vinculación y la gestión con pertinencia. Todos los académicos de la facultad cuentan con un posgrado y se han elevado los indicadores de capacidad y competitividad fortaleciendo al programa educativo. Requerimos incrementar el número de profesores con perfil deseable PROMEP, el número de académicos con grado de doctor para incorporarnos al SNI y el incremento a las plazas de profesores de tiempo completo para dar una atención de mayor calidad al desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. Consideramos que asumimos el compromiso de sumarnos a las estrategias institucionales para crecer y mejorar, sin embargo, cinco académicos han alcanzado el título de Doctor en Educación y un académico el de Doctor en Odontología Integral,

contando además con tres académicos en proceso de titulación del Doctorado en Sustentabilidad y esperan la próxima convocatoria ProdeP para participar.

Los académicos de nuestra entidad participan en Cuerpos Académicos y Grupos de Colaboración, desarrollando diversas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y contamos con un CA en Formación, impulsando el trabajo colaborativo con la incorporación de nuestros estudiantes, haciendo investigaciones que generan conocimiento para su distribución social y participando en redes de colaboración con otras instituciones para el aprovechamiento de recursos y tecnología, habiendo logrado que se incrementen las publicaciones en revistas con arbitraje, la elaboración de capítulos de libros y ponencias magistrales nacionales e internacionales. Se facilitan estancias para este fin y se llevan a cabo eventos que aseguren que la actualización e innovación en la plantilla académica sea constante. Existen otros tres grupos de colaboración que esperan la próxima convocatoria para incorporarse y estar en posibilidades de consolidarse.

En cuestiones de administración, de la gestión y la infraestructura universitaria, la entidad académica participa activamente en el proceso de descentralización de los procesos administrativos, siguiendo las instrucciones de la Vicerrectoría Regional y el Área Académica de Ciencias de la Salud, adoptando los lineamientos del marco normativo adecuado al quehacer institucional y el mejoramiento continuo, participando en los convenios firmados por las autoridades y procurando la búsqueda de recursos extraordinarios para impulsar nuestras propias metas, a través de la organización de eventos reconocidos, la generación de conocimiento, la publicación de resultados de investigaciones en red y el aprovechamiento de la infraestructura con que cuentan otras escuelas y facultades, así como el otorgamiento de facilidades para que aprovechen las nuestras. En este sentido, nos sumamos a la política institucional para la racionalización del gasto y la optimización de nuestros recursos, aplicando criterios de transparencia, sustentabilidad, sostenibilidad y equidad para hacer más con menos. Contamos con un manual de procedimientos administrativos que se convierte en guía orientadora en la

distribución de las partidas presupuestales para mejorar la infraestructura, los recursos materiales y los recursos humanos sin menoscabo de la calidad.

En este rubro, la presentación de informes y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria es abierta, clara, puntual y transparente, de modo que los informes solicitados son publicados en nuestra página web, se llevan a cabo en un acto público con presencia de las máximas autoridades regionales y del área Académica de Ciencias de la Salud y se ponen a disposición de todos para su análisis, a través de la administración de la Unidad de Ciencias de la Salud. Así mismo, se participa activamente en la actualización del inventario de nuestro patrimonio, se elabora el censo correspondiente, se atienden auditorías, se vigila el buen uso de materiales y equipos y se comparten espacios que pueden ser aprovechados por otras entidades académicas o que ellas mismas ponen a nuestra disposición.

El centro de cómputo, los laboratorios, las clínicas, las aulas de enseñanza y los módulos periféricos son utilizados también por todos los integrantes de la comunidad universitaria y se otorgan todas las facilidades para impulsar la acreditación de nuestro programa educativo, manteniendo una actitud de solidaridad, respeto, compromiso y responsabilidad para dar seguimiento y apoyo a la obtención de este reconocimiento.

Se llevan a cabo acciones importantes para evaluar y mejorar el clima organizacional y se han conseguido avances en cuestiones de preparación, capacitación y profesionalización del personal que compone a nuestra entidad académica, sobre todo con la participación de funcionarios y personal administrativo en cursos, diplomados y talleres convocados por la propia Universidad Veracruzana y otras dependencias como la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

Se participa activamente en la Coordinación de Protección y Seguridad Universitaria, contando con un representante que se ocupa cotidianamente de promover la cultura de la seguridad y la prevención de delitos, apoyando firmemente la estrategia institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos en cuanto a la generación de un acta donde participen los miembros de la comunidad universitaria y actualización de un programa de trabajo. En este diagnóstico se comparte también que seguimos fielmente al Plan Maestro de Sustentabilidad, que contamos con una coordinación en la entidad académica que se suma a las políticas institucionales para la inclusión de diversas acciones en el programa operativo anual y la aplicación de fondos para impulsar investigaciones que permitan innovar y crear estrategias de mejoramiento para la disminución en el uso de materiales de oficina como papelería y tinta y residuos potencialmente biológico infecciosos que genera la práctica odontológica como guantes, cubrebocas, agujas, cartuchos de anestesia, algodones con saliva o sangre, mercurio, plomo de radiografías y otros; que presenten medidas para prevenir la contaminación del suelo, del agua y del aire; que aporten sugerencias en la disminución del consumo de energía eléctrica y agua potable; que participen en la clasificación y separación de basura y, finalmente, que promuevan la conservación y remozamiento de las áreas verdes con que contamos.

X. EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD

El Modelo Educativo Institucional posee la flexibilidad necesaria para que los estudiantes adquieran las competencias para formarse integralmente, respondiendo así a las necesidades sociales que requieren profesionales de la salud con los conocimientos que certifiquen la pertinencia de su quehacer como odontólogos, capaces de responder eficazmente a las demandas de atención de los diversos sectores y grupos poblacionales. Esta flexibilidad otorga certidumbre a la adquisición de competencias específicas de la disciplina y permite, al mismo tiempo, otorgar al estudiante un amplio abanico de posibilidades en el aprendizaje mediante la innovación, la transformación y el cambio en las prácticas educativas vigentes. Para fortalecer las capacidades intelectuales, sociales,

morales y emocionales, se proponen las líneas de acción en cada uno de los programas estratégicos de este eje rector.

Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	
Descripción: la importancia de mantener el reconocimiento de los organismos evaluadores y acreditadores que permita brindar un programa educativo pertinente a las necesidades de la sociedad.	
Justificación: Dar atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores permite encaminar los procesos necesarios que garantice mantener la calidad del programa educativo.	
Objetivos Particulares:	
<ul style="list-style-type: none"> Atender a las indicaciones de los organismos emanados de COPAES y CIEES para mantener la re acreditación y certificación de nuestro programa educativo cirujano dentista. Participar activamente en el proceso de departamentalización a fin de alcanzar el aprendizaje reflexivo, significativo y permanente en nuestros alumnos. Difundir las plataformas tecnológicas con que cuenta nuestra universidad y promover la capacitación en el uso de las mismas para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje. Participar en los proyectos psicopedagógicos institucionales para el fortalecimiento de las estrategias de planeación docente. 	
Metas	Acciones
1.1 En el año 2015, el programa educativo de Cirujano Dentista contará con la ratificación del reconocimiento de calidad del organismo evaluador CONAEDO. 1.2 En los años 2015, 2016 y 2017 se fortalecerán el 100% de las experiencias educativas con estrategias innovadoras en el proceso enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Orientar el trabajo de las Academias por área de conocimiento para el rediseño curricular de cada experiencia educativa que integra nuestro programa de estudios. Atender las recomendaciones que el organismo acreditador que el organismo acreditador CONAEDO entregó durante la evaluación realizada en el año 2013 para obtener la ratificación como escuela acreditada Organizar la documentación necesaria para solicitar una nueva evaluación Contar con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la obtención de una nueva acreditación. Elaboración y seguimiento de diseños instruccionales y diseños modelo. Evaluar periódicamente las acciones propuestas y los resultados obtenidos para tener un parámetro que nos permita comparar significativamente el avance o el retroceso en el plan de desarrollo de la entidad académica. Someter a evaluación externa la pertinencia de la estructura de nuestro plan de estudios en búsqueda de mejorarlo hacia un sistema de excelencia. Aprovechar la plataforma Eminus en la labor docente. Realizar un programa para que, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y bajo la modalidad de la educación a distancia, se amplíe la cobertura educativa.

Estructura responsable	Dirección de la Facultad. Secretaría de la Facultad Coordinador General de Acreditación Comité de Acreditación
Productos esperados	Programas Actualizados con rediseño curricular Documento de Ratificación Constancia de Acreditación

Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.
Descripción: Contar con una planta académica de calidad que participe en cuerpos académicos PROMEP, que cultiven LGAC'S y que cuenten con los índices de capacidad y competitividad necesarios para elevar los indicadores
Justificación: Formar profesionales de la Odontología que respondan a las necesidades sociales y que sean capaces de generar investigación para la atención de los principales problemas de salud bucodental.
Objetivos Particulares: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar cursos para los académicos de nuestra Facultad acerca del manejo de los recursos didácticos de innovación tecnológica y de los diferentes equipos con que contamos, para que se conviertan en elementos cotidianos al alcance de todos en el desempeño de nuestras actividades docentes. • Desarrollar un programa de capacitación a maestros que refuerce el uso de las TIC, tanto en la modalidad presencial para dar un seguimiento estructurado al curso, como a distancia como herramienta de organización y comunicación sincrónica y asincrónica. • Habilitar cubículos para Profesores de Tiempo Completo, con la finalidad de articular docencia e investigación para la obtención de proyectos diversos y el mejoramiento de sus actividades de carga diversificada. • Promover la publicación y divulgación de investigaciones de los C.A. y grupos de trabajo de la facultad de Odontología, así como la participación en redes de trabajo colaborativo con otros Cuerpos Académicos, para la presentación de trabajos que tengan impacto en la formación integral de nuestros estudiantes y propongan alternativas viables de solución de los principales problemas de salud bucodental de la población a nivel regional, estatal y nacional. • Difundir puntualmente al interior de la Facultad las diferentes opciones de desarrollo académico con que cuenta la Universidad Veracruzana para alcanzar el reconocimiento a profesores con perfil deseable PROMEP y miembros del SNI. • Apoyar a los profesores integrantes de los cuerpos académicos que se encuentran haciendo estudios de doctorado para facilitar su consolidación. • Promover la participación en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico PEDPA, considerando una planeación acorde al Programa Estratégico de Trabajo Tradición e Innovación y al PLADEA de nuestra entidad académica.

Metas	Acciones
<p>2.1 Contar con profesores que tengan perfiles académicos de calidad que se integren a los parámetros nacionales e internacionales.</p> <p>2.2 Reorganizar a los cuerpos académicos y LGAC'S para incrementar en un 20% el número de Cuerpos reconocidos por PROMEP para el año 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los académicos que imparten las diferentes experiencias educativas, tengan el perfil adecuado • Apoyar la formación y educación continua para que los académicos se actualicen permanentemente. • Apoyar la certificación profesional y docente de la plantilla académica • Impulsar la movilidad académica • Impulsar el relevo generacional para la formación de nuevos cuadros • Difundir las diferentes convocatorias y becas que existen, para que sean aprovechadas por los académicos en la obtención de los grados propuestos. • Aprovechar el incremento de profesores con grado de Doctor. • Promover la incorporación de todos los profesores de tiempo completo en Cuerpos Académicos con reconocimiento PROMEP
Estructura responsable	<p>Dirección de la facultad</p> <p>Secretaría de la Facultad</p> <p>Jefatura de Enseñanza y Educación Continua</p> <p>Coordinación de Movilidad e Internacionalización</p> <p>Académicos del Programa Educativo</p>
Productos esperados	<p>Títulos y Cédulas</p> <p>Reconocimiento PROMEP</p> <p>Constancias</p> <p>Estancias</p>
<h3>Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.</h3>	
<p>Descripción: Promover la oferta educativa con que cuenta la facultad para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de cursar un programa educativo de calidad.</p>	
<p>Justificación: Asegurar egresados que respondan a las necesidades locales, regionales, estatales y nacionales para la atención de la salud con calidad y enfoque sustentable.</p>	
<p>Objetivo Particulares:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la formación de profesionales de la Odontología en un medio académico que les plantea diversas posibilidades de aprendizaje, un plan de estudios de alto nivel, distintas modalidades de intercambio de experiencias y la oportunidad de adquirir las competencias necesarias para el desempeño exitoso en el ámbito laboral. • Fortalecimiento de la identidad como estudiantes de una Universidad dignamente pública. • Afianzamiento de saberes axiológicos para la solidaridad con los sectores público, social y empresarial. • Impulso al desarrollo de la investigación con la inclusión de estudiantes destacados que puedan integrarse a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de cada cuerpo académico y grupo de trabajo. • Desarrollo en un ambiente saludable que permita obtener conocimientos y al mismo tiempo ampliar y diversificar las formas y la naturaleza con que interactuamos con la sociedad para atender sus necesidades preventivas y terapéuticas de salud bucal. 	

Metas	Acciones
<p>3.1 Ofertar un programa educativo que propicie la adquisición de conocimientos, el florecimiento de habilidades y la formación humanística necesaria para la atención a la salud en el 100% de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Odontología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las demandas estudiantiles que requieren una enseñanza actualizada, coherente, profesional, completa, innovadora, flexible y de vanguardia que promueva el conocimiento, la creatividad y el desarrollo de competencias. Promover en los alumnos la sensibilidad artística y cultural, otorgando las facilidades necesarias para que asistan a los eventos que se llevan a cabo en esta región. Fomentar la participación de nuestros estudiantes en concursos de canto, baile, declamación, oratoria y otros más organizados al interior de la DES. Difundir las convocatorias de la Universidad Veracruzana que promueven la participación de nuestros alumnos en concursos de creación literaria, poesía y redacción. Impulsar la preservación de nuestras tradiciones con eventos alusivos como pastorelas y altares de muertos.
<p>3.2 Formar Integralmente a todos los estudiantes que conforman el PE Cirujano Dentista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar conferencias con temas de interés general, aprovechando las experiencias de maestros y alumnos para fortalecer el pensamiento multicultural. Promover la educación física como parte de la formación integral de los estudiantes, organizando encuentros deportivos que fomenten la sana convivencia y propicien el mejoramiento de la salud integral. Promover el intercambio estudiantil con estancias en otras IES en estancias nacionales e internacionales. Difusión de los programas de becas para realizar estudios de posgrado Promover la función tutorial entendiendo la importancia que tiene este programa para el decremento del índice de reprobación y deserción escolar. Las tutorías deben promoverse como un acto cotidiano de acercamiento al alumno, de manera que su ejercicio sea el vínculo que nos permita tener un seguimiento preciso no sólo de su trayectoria académica, sino de sus aspiraciones personales, sus expectativas y necesidades.
Estructura responsable	<p>Dirección de la Facultad Secretaría de la Facultad Coordinador de Tutorías y Coordinadora de Movilidad e Internacionalización. Jefatura de enseñanza y educación continua Coordinación de Actividades deportivas, artísticas y culturales de la Facultad Coordinación de Vinculación. Coordinadores de Academias Docentes</p>
Productos esperados	<p>Oferta educativa congruente Estudiantes Atendidos satisfactoriamente por sus Tutores Cirujanos Dentistas formados integralmente</p>

Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente

Descripción: La generación de investigación es una prioridad en la formación de recursos humanos para la atención de la salud. El impacto social requiere una constante atención a la aparición de nuevos materiales y equipos, así como a la participación en colegiados donde se presenten los resultados de este rubro.

Justificación: En la formación de cirujanos dentistas se incorpora un perfil de egreso que cuente con la aparición de nuevas ideas y estrategias para mejorar las condiciones de salud bucodental de la población en nuestra región, en el estado de Veracruz y en todo el país, con la generación de investigación de calidad y la participación en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios, el incremento de la movilidad estudiantil y el intercambio académico, así como la organización de foros y la participación en eventos de prestigio que consoliden nuestro reconocimiento.

Objetivo Particular:

- Estimular la participación de alumnos y docentes en seminarios, congresos, foros de investigación y cursos de educación continua donde se promueva la investigación con acciones de impacto al entorno social.
- Establecer acuerdos de colaboración con otras Universidades para capacitar investigadores, verificadores y evaluadores y fortalecer así los proyectos emanados de los cuerpos académicos.
- Incorporar evaluadores al Consejo Nacional de Educación Odontológica CONAEDO para estimular su participación en el proceso y formar expertos que apoyen nuestra propia acreditación.

Metas	Acciones
<p>4.1 Incrementar hacia el 2017 en un 30% los trabajos de investigación que surgen de los propios cuerpos académicos y grupos de trabajo de la facultad de Odontología.</p> <p>4.2 Contar con 1 estudiante en el "Verano con un científico" del Conacyt durante el año 2017 y 4 estudiantes en movilidad nacional e internacional.</p> <p>4.3 Contar con 1 evaluador del Consejo Nacional de Educación odontológica CONAEDO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover al interior de la Facultad los eventos ofertados por la Asociación Dental Mexicana, el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, las empresas e industrias del comercio dental, las asociaciones dentales internacionales y otras afines a nuestro perfil para fomentar la actualización de conocimientos entre docentes y alumnos y generar más trabajos de investigación. • Participar en el programa "Verano con un Científico de la Academia Mexicana de Ciencias y el CONACyT. • Participar en los programas de movilidad estudiantil e internacionalización con estancias en otras IES nacionales e internacionales. • Participar en los cursos para formación de evaluadores del CONAEDO.
Estructura responsable	<p>Dirección de la Facultad</p> <p>Secretaría de la Facultad</p> <p>Coordinador de Tutorías</p> <p>Coordinadora de Movilidad estudiantil</p> <p>Responsable del programa "Verano con un Científico" de la DES</p>

	Académicos de la Experiencia Receptacional Coordinador de la Academia del Área Terminal
Productos esperados	Ponencias Carteles Constancias y reconocimientos Acreditaciones

XI. EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

En el ámbito de las Ciencias de la Salud, es prioritario desarrollar una planeación estratégica acorde a los requerimientos de una sociedad que necesita profesionales de la Odontología con un perfil integral para que la misma calidad del egresado permita la obtención del reconocimiento de nuestra entidad académica como agente de cambio hacia el bienestar colectivo, por lo que se plantean las siguientes líneas de acción en cada uno de los programas que integran este Eje Rector.

Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.	
<p>Descripción: Los egresados de la entidad académica se convierten en un referente que impulsa acciones de transformación hacia la mejora del programa educativo con actualizaciones de programas de estudio, nuevos modelos educativos, diseños curriculares acordes a la modernidad y el conocimiento del impacto en la sociedad.</p>	
<p>Justificación: La comunicación permanente con los egresados de la facultad de Odontología permite establecer acciones concretas para la mejora del propio programa, así como la oferta de actualización y educación continua que refuerce sus competencias.</p>	
Objetivo Particular.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el seguimiento de egresados manteniendo comunicación permanente a través del portal universitario y de la página web de la entidad académica.
Metas	Acciones

5.1 Mantener contacto con el 100% de nuestros egresados para el mejoramiento recíproco.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a nuestros egresados con la organización de eventos científicos y culturales durante el período escolar. • Promover la incorporación laboral y difundir la oferta de empleo para nuestros egresados en los diferentes sectores. • Contactar a nuestros alumnos y ex alumnos que se encuentran haciendo estudios de posgrado o investigación, estancias o proyectos de trabajo en otras instituciones de Educación Superior tanto en México como en el extranjero a fin de dar a conocer nuestro interés para establecer proyectos colaborativos de investigación en el campo de la Odontología. • Renovar la plantilla académica mediante la incorporación de egresados de nuestra propia facultad que hayan realizado estudios de posgrado y demuestren su capacidad para insertarse en el modelo educativo institucional con la finalidad de aportar conocimientos actuales y estrategias didácticas innovadoras. • Contribuir a crear Diplomados de Calidad para ser ofertados a través de la Universidad Virtual como apoyo a los Programas de Educación Continua establecidos en nuestra facultad, para todos nuestros egresados.
Estructura responsable	<p>Dirección de la Facultad</p> <p>Coordinación para el Seguimiento de Egresados</p> <p>Secretaría de Facultad</p> <p>Tutores</p>
Productos esperados	<p>Página web actualizada</p> <p>Informe de la Coordinación del Seguimiento de Egresados</p> <p>Datos estadísticos.</p> <p>Foros y congresos de egresados.</p> <p>Constancias y reconocimientos.</p> <p>Recursos humanos para el relevo generacional.</p>

Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

Descripción: La difusión de nuestra riqueza como entidad académica que pertenece a una institución de educación superior de amplio y sólido prestigio impacta positivamente en la sociedad y genera confianza en el reconocimiento de su riqueza científica, académica, artística y cultural.

Justificación: Es relevante fortalecer la identidad con una Universidad pública de trayectoria impecable que otorga una oferta educativa diversa para responder a las necesidades sociales y favorece el desarrollo regional con su participación en programas sociales.

Objetivo Particular.

Consolidar la presencia de la facultad de Odontología en la región Poza Rica-Tuxpan como una entidad académica de calidad que forma recursos humanos integralmente para atender problemas prioritarios de salud bucodental de la población y que participa en equipos inter y multidisciplinarios para prevenir e intervenir en los tres sectores de la población.

Metas

Acciones

<p>6.1 En el año 2017 la Facultad de Odontología será líder en el diseño de nuevas estrategias para mejorar la calidad de vida de la población de la región Poza Rica-Tuxpan, a través de programas exitosos de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer nuestra presencia en la región norte del Estado de Veracruz. • Difundir los servicios que otorgan las Clínicas de la Facultad y los Módulos Periféricos de Atención Odontológica con que contamos. • Divulgar el programa cultural, científico, deportivo y artístico que llevamos a cabo para la preservación de nuestras tradiciones, entre otros: "Copa Halcones" "El niño perdido" "Pastorelas" "Concurso de Canto" "Miss y Mr. Universidad" "Altares de Muertos" "Comidas regionales de las raíces que gestan nuestra identidad" "Zumbatón", etc.. • Participar en las Ferias de la Salud que organizan los municipios de la región norte. • Participar en los programas "Prevención de embarazos no deseados" "Libre de drogas" "Limpiatón" "Erradicación del Dengue" "Descacharrización" "Por una boca sana" "Tome medidas contra la obesidad" "Unidos contra la Diabetes" y otros que coordina la Jurisdicción Sanitaria. • Apoyar las brigadas de salud del "Gobierno en tu Colonia" • Apoyar a los "Odontólogos por el Mundo" en su programa de atención a comunidades marginadas.
<p>Estructura responsable</p>	<p>Dirección de la Facultad Coordinador de Servicio Social Coordinador de la Academia de materias Sociales. Coordinación de Extensión Universitaria Académicos Estudiantes</p>
<p>Productos esperados</p>	<p>Programas de trabajo Acuerdos de colaboración Datos estadísticos Evidencias fotográficas Constancias y Reconocimientos.</p>

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Descripción: Elaborar y presentar proyectos académicos con los sectores sociales y las organizaciones civiles de nuestra localidad y municipios circundantes para establecer programas estratégicos de resolución de los principales problemas de salud bucodental como caries, enfermedad periodontal, edentulismo y cáncer bucal, buscando la alianza necesaria que nos permita compartir experiencias inter, multi y transdisciplinarias para afianzar nuestro liderazgo en el entorno.

Justificación:

Objetivo Particular.

- Difundir las acciones de vinculación con los sectores propiciando la interacción en todos los niveles de atención.
- Ampliar la cobertura de atención a los grupos sociales más vulnerables, promoviendo el uso de nuevas tecnología para el mejoramiento de la salud bucal de la población.
- Vincularnos con los sectores social, productivo y educativo a través de programas de servicios en beneficio de la sociedad y promoviendo el establecimiento de acuerdos de colaboración con otras IES.
- Participar activamente en programas de salud bucal que beneficien a la población circundante en todos los niveles y proyectar cotidianamente los programas de atención dental que ofertan las clínicas de nuestra entidad académica.

Metas	Acciones
-------	----------

7.1 Difundir el 100% de las acciones que emprende la entidad académica para que la sociedad los conozca y se beneficie de ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y poner en funcionamiento material didáctico innovador en modalidad digital, difundiendo en la página Web de la Facultad de Odontología las actividades que llevamos a cabo para apoyar a la población en la prevención de la salud oral. Apoyar los convenios firmados con los municipios de la región norte para la realización de brigadas universitarias de atención a las comunidades vulnerables, propiciando el acercamiento de escenarios reales a la adquisición de saberes y desarrollo de las competencias profesionales de nuestros estudiantes. Establecer acuerdos de colaboración para apoyar todas las acciones que mejoren las condiciones de salud de nuestra población. Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades propuestas. Abrir nuevos campos clínicos en áreas marginadas para la atención especializada de la población de escasos recursos a bajo costo, con la participación de nuestros estudiantes en servicio social. Promover la educación odontológica en las escuelas públicas de nuestra localidad y comunidades circunvecinas, con la divulgación de técnicas de cepillado correctas, la aplicación de flúor, el uso de hilo dental y colutorios, así como la promoción de hábitos alimenticios sanos.
Estructura responsable	<p>Dirección de la Facultad Secretaría de la Facultad Coordinación de Vinculación de la entidad académica Cuerpos académicos y grupos de trabajo de la Facultad Estudiantes de experiencias educativas de la Academia del área social.</p>
Productos esperados	<p>Programa de trabajo de la Coordinación Acuerdos de colaboración. Convenios Registros en el SIVU Constancias Datos estadísticos Reconocimientos Evidencias fotográficas.</p>

Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad.

Descripción: Una de las características importantes del programa educativo de cirujano dentista es el respeto a la equidad de género e interculturalidad, así como a la adhesión a toda forma de manifestaciones hacia la inclusión de todo tipo de personas, grupos sociales y capacidades de los seres humanos que lo integran, promoviendo al mismo tiempo la internacionalización de nuestra currícula.

Justificación: La adopción de una nueva forma de convivir se convierte en un referente en nuestra entidad académica, por lo que se considera relevante fortalecer el programa institucional para formar profesionales de la salud con formación humanística de primer nivel, capaces de establecer comunicación asertiva y constante con organizaciones regionales, estatales, nacionales e internacionales que fortalezcan la educación integral de calidad de nuestros estudiantes y la formación holística de nuestros académicos..

Objetivo Particular.

- Promover la cultura de la inclusión y la diversidad para que permea transversalmente en el proceso enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes.
- Adoptar una nueva forma de participación académica con la práctica cotidiana de los saberes axiológicos y los principios éticos que deben ser norma en la labor docente.

Metas	Acciones
8.1 Realizar 4 participaciones al año para apoyar al programa de la Coordinación de Equidad de Género de la Facultad de Odontología.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un programa desde la Coordinación de Equidad de Género e Interculturalidad de nuestra entidad académica. • Apoyar las estrategias que aplique el responsable del programa.
8.2 Asistir al 100% de las reuniones programadas por la FMFEO, la IADR y la FIEFO-UDUAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener un contacto permanente con las facultades de Odontología pertenecientes a la IADR (International Association for Dental Research) de la cual somos miembros. • Participar como asistentes y/o conferencistas en congresos internacionales. • Gestionar acuerdos de colaboración con las universidades que forman parte de la FIEFO-UDUAL (Federación Internacional de Facultades y Escuelas de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina).
Estructura responsable	Dirección de la Facultad Secretaría de la Facultad Coordinadora de Equidad de Género e Interculturalidad. Académicos Estudiantes
Productos esperados	Programa Evidencias fotográficas de los eventos realizados. Constancias de asistencia. Reconocimientos.

XII. EJE 3. GOBIERNO Y GESTION RESPONSABLE

La gestión socialmente responsable es un comportamiento organizacional basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables que contribuyan a la interacción con la sociedad para generar mayores oportunidades de desarrollo social. La transparencia es el principio de someter a escrutinio público las actividades institucionales y la generación de información adecuada y oportuna facilitando el acceso a la misma como un compromiso de todos los universitarios.

Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y gestión institucional	
<p>Descripción: El trabajo colaborativo permite mayor certidumbre desde la participación e inclusión. La gestión sustenta sus bases en la corresponsabilidad y la transparencia, por lo que resulta importante planear estrategias que permitan una visión plural y la participación en la toma de decisiones en aras de la calidad.</p>	
<p>Justificación: La rendición de cuentas es importante para dar seriedad a todo tipo de gestión. La delegación de actividades permite también establecer puntos de vista diversos que optimizan el trabajo para ser realizado en tiempo y forma. La sustentabilidad debe permear cualquier actividad que se emprenda. Con los medios de comunicación que existen, resulta fundamental informar oportunamente de la aplicación de las partidas para mejorar las condiciones de la entidad académica.</p>	
<p>Objetivo Particular.</p>	
	<ul style="list-style-type: none">• Adoptar actitudes de calidad total, corresponsabilidad, delegación de competencias, desconcentración en la toma de decisiones y certificación de los procesos para asegurar que los servicios académicos cumplan con los parámetros de pertinencia, relevancia y oportunidad que demanda la educación superior actual.• Ampliar y consolidar la participación de todos en la elaboración del plan estratégico de desarrollo y en todas y cada una de las actividades planeadas para el mejoramiento de nuestra entidad académica.• Planear en base a objetivos, metas, indicadores para elaborar propuestas de mejora.• Articular las diferentes coordinaciones académicas para la toma de decisiones.• Adoptar la cultura de la sustentabilidad en todas las actividades del programa educativo.
Metas	Acciones
9.1 Que el 100% de los espacios en que se llevan a cabo las actividades del programa educativo cirujano dentista sean aprovechados óptima y sustentablemente	<ul style="list-style-type: none">• Organizar equipos de trabajo para analizar las implicaciones de la departamentalización.• Elaborar el Programa Operativo Anual con oportunidad, eficacia y eficiencia con la colaboración de las academias y los consejeros.• Participar en la elaboración de proyectos institucionales para la obtención de recursos extraordinarios del ámbito federal PIFI.• Generar confianza en la divulgación de la información que alimenta el SIIU para que la planeación estratégica muestre resultados oportunamente.• Promover cotidianamente el cuidado del medio ambiente con la puesta en práctica de acciones concretas donde se dan a conocer los resultados de la influencia negativa del hombre en el trastorno de la naturaleza por uso indiscriminado, abuso y perjuicio del agua, el aire y el suelo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ponderar el trabajo colectivo con la participación y el compromiso de todos, la conjunción de metas, estrategias y acciones y la responsabilidad compartida en pos de la remodelación de nuestras áreas de trabajo clínico hacia un enfoque ecológico.
Estructura responsable	<p>Dirección de la Facultad</p> <p>Secretaría de la Facultad</p> <p>Académicos</p>
Productos esperados	<p>Plan de Sustentabilidad de la entidad académica y de la DES.</p> <p>Informes académicos anuales</p> <p>Informes financieros mensuales.</p>

Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera.									
<p>Descripción: La sostenibilidad financiera se logra con la adecuada distribución de las diversas partidas para su aprovechamiento óptimo. La política institucional impulsa la transparencia y rendición de cuentas de manera cotidiana. Esta entidad académica se suma a las políticas institucionales con plena convicción.</p>									
<p>Justificación: Un gobierno democrático y transparente genera un clima de confianza que permite la organización de diversas actividades para el mejoramiento de todo tipo de recursos y la inclusión de los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, así como en la obtención de recursos extraordinarios para la calidad del programa educativo.</p>									
<p>Objetivo Particular.</p>									
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación y actualización de la información pública y los datos requeridos en la página web de la Dirección General de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Veracruzana. • Someter a riguroso escrutinio todos los procesos administrativos y financieros de la entidad académica. • Información a la Vicerrectoría regional y al Área Académica de Ciencias de la Salud de las acciones emprendidas y los recursos aplicados. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metas</th><th>Acciones</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.1 Informar al 100% de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología de la distribución y aplicación de los recursos obtenidos.</td><td> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente los recursos asignados para el desarrollo de nuestras actividades como Facultad, optimizando su distribución en tiempo y forma. • Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología el destino de su aplicación y la distribución que en un Programa Operativo se ha hecho de ellos para solventar las necesidades propias de nuestro programa educativo. • Ejercer las partidas presupuestales con responsabilidad y oportunidad a fin de mantener las condiciones idóneas en que deben llevarse a cabo las actividades de aprendizaje. • Informar oportunamente a la comunidad universitaria del ejercicio de las diferentes partidas presupuestales y las modificaciones que se hayan llevado a cabo. • Someter a escrutinio permanente de los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología la elaboración de este Plan de Desarrollo para recibir nuevas aportaciones que permitan su mejora constante. • Solicitar a los cuerpos colegiados la relación de las necesidades que prioritariamente deben ser atendidas para el buen funcionamiento de la disciplina. • Elaborar el Programa Operativo Anual POA con la participación de todos los líderes académicos que representan al </td></tr> <tr> <td>10.2 Llevar a cabo 12 informes mensuales de la aplicación de las partidas.</td><td></td></tr> <tr> <td>10.3 Presentar 1 informe</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Metas	Acciones	10.1 Informar al 100% de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología de la distribución y aplicación de los recursos obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente los recursos asignados para el desarrollo de nuestras actividades como Facultad, optimizando su distribución en tiempo y forma. • Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología el destino de su aplicación y la distribución que en un Programa Operativo se ha hecho de ellos para solventar las necesidades propias de nuestro programa educativo. • Ejercer las partidas presupuestales con responsabilidad y oportunidad a fin de mantener las condiciones idóneas en que deben llevarse a cabo las actividades de aprendizaje. • Informar oportunamente a la comunidad universitaria del ejercicio de las diferentes partidas presupuestales y las modificaciones que se hayan llevado a cabo. • Someter a escrutinio permanente de los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología la elaboración de este Plan de Desarrollo para recibir nuevas aportaciones que permitan su mejora constante. • Solicitar a los cuerpos colegiados la relación de las necesidades que prioritariamente deben ser atendidas para el buen funcionamiento de la disciplina. • Elaborar el Programa Operativo Anual POA con la participación de todos los líderes académicos que representan al 	10.2 Llevar a cabo 12 informes mensuales de la aplicación de las partidas.		10.3 Presentar 1 informe	
Metas	Acciones								
10.1 Informar al 100% de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología de la distribución y aplicación de los recursos obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente los recursos asignados para el desarrollo de nuestras actividades como Facultad, optimizando su distribución en tiempo y forma. • Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología el destino de su aplicación y la distribución que en un Programa Operativo se ha hecho de ellos para solventar las necesidades propias de nuestro programa educativo. • Ejercer las partidas presupuestales con responsabilidad y oportunidad a fin de mantener las condiciones idóneas en que deben llevarse a cabo las actividades de aprendizaje. • Informar oportunamente a la comunidad universitaria del ejercicio de las diferentes partidas presupuestales y las modificaciones que se hayan llevado a cabo. • Someter a escrutinio permanente de los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología la elaboración de este Plan de Desarrollo para recibir nuevas aportaciones que permitan su mejora constante. • Solicitar a los cuerpos colegiados la relación de las necesidades que prioritariamente deben ser atendidas para el buen funcionamiento de la disciplina. • Elaborar el Programa Operativo Anual POA con la participación de todos los líderes académicos que representan al 								
10.2 Llevar a cabo 12 informes mensuales de la aplicación de las partidas.									
10.3 Presentar 1 informe									

<p>anual de las actividades realizadas.</p> <p>10.4 Mostrar en la página web los informes mensuales y anuales durante 2015, 2016, 2017 y 2018.</p>	<p>total de la comunidad universitaria de nuestra Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar la participación de los estudiantes en la elaboración del Programa Operativo Anual POA, considerando preponderantemente sus requerimientos y necesidades para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje. Actuar con transparencia en la adquisición de recursos que se obtengan de las diferentes partidas que integra el Programa Operativo Anual. Informar a la comunidad universitaria del estado que guardan las finanzas de nuestra Facultad. Publicar al término de cada período el balance financiero de cada una de las diferentes partidas que integran al POA.
<p>Estructura responsable</p>	<p>Dirección de la Facultad</p> <p>Administradora de la UCS</p> <p>Secretaría de Finanzas Regional</p>
<p>Productos esperados</p>	<p>12 informes mensuales</p> <p>1 informe anual</p> <p>Evidencias fotográficas</p> <p>Convenios</p>

Programa estratégico 11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Descripción: La formación integral requiere de una estructura física y recursos materiales que permitan la aplicación de las funciones sustantivas y los programas deportivos, artísticos y culturales que deben desarrollarse en condiciones óptimas.

Justificación: Mantener en buen estado los espacios donde se efectúan las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje, así como el trabajo administrativo, técnico, manual, docente y de gestión se convierte en una prioridad que requiere atención especializada y un análisis puntual de las necesidades apremiantes y las reformas urgentes para establecer un programa que, en base a prioridades, de respuesta a este rubro.

Objetivo Particular.

Aplicar criterios de racionalidad para dar mantenimiento a los espacios físicos del programa educativo con la aplicación pertinente de los recursos.

Metas	Acciones
<p>11.1 Conservar en buen estado el 100% de los espacios físicos, inmueble, materiales y equipos con que cuenta la facultad de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atender los requerimientos del organismo acreditador CONAEDO para mantener el reconocimiento obtenido como programa acreditado. Adecuar la infraestructura para aprovechar óptimamente los espacios con que contamos. Implementar un programa de mantenimiento preventivo de nuestro inmueble. Adquirir el material, instrumental y equipo necesarios para mejorar los laboratorios, clínicas y aulas de

<p>Odontología.</p> <p>11.2 Actualizar el programa de protección y seguridad universitaria de la entidad académica.</p>	<p>enseñanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las áreas comunes para el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales. • Conservar en buen estado las áreas verdes de la entidad académica. • Remodelar la sala de profesores y el salón de tutorías para la construcción de 4 cubículos para profesores de tiempo completo. • Colocar rampas de acceso y pasamanos para personas con discapacidad. • Gestionar el domo para techar la cancha de usos múltiples. • Aplicar principios de sustentabilidad en las acciones de conservación y /o remodelación emprendidas.
<p>Estructura responsable</p>	<p>Dirección de la Facultad y de las Facultades de Psicología, Enfermería y Medicina.</p> <p>Secretarías de las Facultades.</p> <p>Coordinador de Protección y Seguridad Universitaria de la entidad académica.</p> <p>Administradora de la DES</p> <p>Jefe de Clínicas de la facultad de Odontología</p> <p>Coordinador de asuntos de infraestructura de la Facultad de Odontología.</p> <p>Coordinación de actividades deportivas de la Vicerrectoría.</p> <p>Dirección regional de proyectos arquitectónicos.</p>
<p>Productos esperados</p>	<p>Salones, laboratorios y clínicas en buen estado</p> <p>4 cubículos para PTC</p> <p>Jardines hermoseados.</p> <p>1 cancha remodelada</p> <p>Accesos adecuados para personas con discapacidad.</p> <p>Programa de mantenimiento.</p> <p>Bitácora de mantenimiento de unidades dentales, compresores y equipos de la facultad de Odontología.</p>

CRONOGRAMA DE METAS: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD							
1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.						2.	3.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
1.1	En el año 2015, el programa educativo de Cirujano Dentista contará con la ratificación del reconocimiento de calidad del organismo evaluador CONAEDO que se recibió por tercera vez en 2013..	Avance del 90% pero ya estamos listos para la visita de seguimiento que se efectuará en el año 2015					
1.2	En los años 2015,2016 y 2017 se fortalecerán el 100% de las experiencias educativas con estrategias innovadoras en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Avance del 80% porque se han elaborado diseños instruccionales y diseños modelo en muchas experiencias educativas.					

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD							
2. Planta estratégica con calidad.						1.	2.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
	Contar con profesores que tengan perfiles académicos de calidad que se integren a los parámetros nacionales e internacionales.	Avance del 80%					

2.1							
2.2	Reorganizar a los cuerpos académicos y LGAC'S para incrementar en un 20% el número de Cuerpos reconocidos por PROMEP para el año 2017	Avance del 70% porque solamente contamos con un CA reconocido por PROMEP y todavía ningún SNI					

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD						3.	4.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
3.1	Ofertar un programa educativo que propicie la adquisición de conocimientos, el florecimiento de habilidades y la formación humanística necesaria para la atención a la salud en el 100% de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Odontología.	Se alcanza el 100%					
3.2	Formar Integralmente a todos los estudiantes que conforman el PE Cirujano Dentista.	Se alcanza el 100%					

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD						5.	6.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017

4.1	Incrementar hacia el 2017 en un 30% los trabajos de investigación que surgen de los propios cuerpos académicos y grupos de trabajo de la Facultad de Odontología.	Tenemos un avance del 70%					
4.2	Contar con 1 estudiante en el "Verano con un científico" del Conacyt durante el año 2017 y 4 estudiantes en movilidad nacional e internacional.	Avance del 75% .No se ha logrado alcanzar esta meta todavía, aunque ya tuvimos a los 4 estudiantes en movilidad nacional e internacional.					
4.3	Contar con 1 evaluador del Consejo Nacional de Educación odontológica CONAEDO.	La meta se ha alcanzado en un 100%. Ya tenemos un evaluador.					
EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL							
5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto						7.	8.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
5.1	Mantener contacto con el 100% de nuestros egresados para el mejoramiento recíproco.	La meta tiene un avance del 75%					

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL		
--------------------------------------------------------------	--	--

6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.						9.	10.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
6.1	En el año 2017 la Facultad de Odontología será líder en el diseño de nuevas estrategias para mejorar la calidad de vida de la población de la región Poza Rica-Tuxpan, a través de programas exitosos de intervención.	Tenemos un avance excelente del 70%					

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL							
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
7.1	Difundir el 100% de las acciones que emprende la entidad académica para que la sociedad los conozca y se beneficie de ellos.	Se realiza al 100%					

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL							
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
	Realizar 4	Se alcanzó al 100% en este					

8.1	participaciones al año para apoyar al programa de la Coordinación de Equidad de Género de la Facultad de Odontología.	periodo					
8.2	Asistir al 100% de las reuniones programadas por la FMFEO, la IADR y la FIEFO-UDUAL.	Se cumplió al 100% en este periodo					

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE								
9. Modernización del gobierno y gestión institucional.							15.	16.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017	
9.1	Que el 100% de los espacios en que se llevan a cabo las actividades del programa educativo cirujano dentista sean aprovechados óptima y sustentablemente	Se alcanzó en un 100% en el presente periodo.						

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE								
10. Sostenibilidad financiera.							17.	18.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017	
	Informar al 100% de la	Se alcanzó en						

10.1	comunidad universitaria de la Facultad de Odontología de la distribución y aplicación de los recursos obtenidos.	un 100%					
10.2	Llevar a cabo 12 informes mensuales de la aplicación de las partidas.	Cumplimos con los informes en un 80%					
10.3	Presentar 1 informe anual de las actividades realizadas.	Se llevó a cabo el informe programado con la asistencia de las autoridades					
10.4	Mostrar en la página web los informes mensuales y anuales durante 2015, 2016, 2017 y 2018.	Se han mostrado en un 80% porque no se alcanzaron a subir todos los informes mensuales.					

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE								
11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficacia y eficiencia.							19.	20.
Núm.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017	
	Conservar en buen estado el 100% de los espacios físicos, inmueble, materiales y equipos con que cuenta la facultad de Odontología.	Se alcanzó en un 100% con el programa de austeridad y sustentabilidad						

11.1						
11.2	Actualizar el programa de protección y seguridad universitaria de la entidad académica.	Se hizo la actualización y se cuenta con el acta.				

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Galván, M. (2008). Facultad de Odontología. *Programa de Trabajo. Hacia una nueva perspectiva.*
- Galván, M. (2012). Facultad de Odontología. *Programa de Trabajo. Consolidación de proyectos.*
- Galván, M. (2013). *PLADEA de la Facultad de Odontología.*
- Garcimarrero, E. (2014) *PLADEA de la Dirección general del Área Académica de Ciencias de la Salud.*
- Ladrón de Guevara, S. (2013). Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo 2013-2017. Tradición e Innovación.*
- Universidad Veracruzana (2008). *Plan general de Desarrollo 2025.* México. Universidad Veracruzana.